DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1131

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "DAVINCI S.A", PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 03 de Mayo del 2010.-

VISTO:

La Nota de Requerimiento de Bienes y/o Servicios, presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, en la cual solicita la contratación de servicio de cafetería, para la Institución.

CONSIDERANDO:

El Memorandum UOC Nº 232/10 de fecha 29 de abril del 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en el cual se sugiere la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"DAVINCI S.A"**, para el servicio de cafetería a la Institución, e imputar el costo al Rubro 1.1.0:280.30.1- Dpto. 99, Otros Servicios en General.

Las notas invitación dirigidas a las firmas: **IND. Y COM. MAYO S.R.L., CAFÉ FICHA S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., DAVINCI S.A., Y CAFEPAR S.A.**-

El Acta labrada en fecha 22 de marzo del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión del acto de apertura del sobre- oferta para la Contratación Directa (Contrato Abierto), presentado por la firma DAVINCI S.A, ofertando la suma de Gs.2.198, costo por café (GUARANIES DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO), RICO´S & PICANTE´S , ofertando la suma de Gs. 25.000.000 (GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES) por el costo total del servicio y MGM REPRESENTACIONES Y EVENTOS, ofertando la suma de Gs. 2.215, costo por café (GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE) IVA incluido respectivamente.-

Que, luego de un minucioso estudio y analizada la oferta correspondiente se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma "DAVINCI S.A", para la provisión de servicio de cafetería a la Institución, desde Gs. 7.500.000 (GUARANIES SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) hasta la suma de Gs. 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES), IVA incluido, por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Artículo 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 506-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1131

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Por tanto, en mérito a las consideraciones que anteceden,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma " DAVINCI S.A", para la provisión de cafetería al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde Gs. 7.500.000 (GUARANIES SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) hasta la suma de Gs. 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES), IVA incluido.-

2º Imputar dicho pago al Rubro 1.1.0.280.30.Of. 1 – Dpto. 99. Otros Servicios en General, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente